

SESIÓN ELECTORAL N° 68

En Antofagasta, a tres de junio de dos mil veintiuno, siendo las trece horas, se reunió en sesión extraordinaria el Tribunal Electoral Regional, con asistencia de sus Miembros Integrantes: Virginia Soublette Miranda (Titular), quien presidió, Ana Karestinos Luna (Titular) y Carlos Claussen Calvo (Titular), actuando como Ministro de Fe, el Secretario Relator, Marco Flores Fernández.

Se dio cuenta del Oficio N°587, de fecha 02 de junio de 2021, del Servicio Electoral que remite 2 cajas electorales de mesas receptoras de sufragios (MRS), solicitadas mediante Oficio N° 138-2021.

Además, las siguientes cajas electorales fueron solicitadas al Servicio Electoral:

- 1.- Caja electoral de mesa receptora de sufragios 21M, Antofagasta Norte, Liceo La Portada.
- 2.- Caja electoral de mesa receptora de sufragios 23M, Antofagasta Norte, Liceo La Portada.
- 3.- Caja electoral de mesa receptora de sufragios 26M, Antofagasta Norte, Liceo La Portada.
- 4.- Caja electoral de mesa receptora de sufragios 109M, Antofagasta Norte, Escuela Las Américas.
- 5.- Caja electoral de mesa receptora de sufragios 113M, Antofagasta Norte, Escuela Las Américas.

A continuación, el Tribunal se abocó al conocimiento provisorio del escrutinio general y calificación de las elecciones municipales de Alcaldes y Concejales, realizadas los días 15 y 16 de mayo último, en las nueve comunas de esta

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

Segunda Región, continuando con la comuna de Antofagasta, elecciones de Concejales, dejándose constancia de lo siguiente:

PROVINCIA DE ANTOFAGASTA

Total de mesas: **909**

CIRCUNSCRIPCIÓN ANTOFAGASTA NORTE

Total de mesas: **415 (MUJERES, VARONES Y NUEVAS)**

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL N°024 ANTOFAGASTA NORTE, CONCEJALES,

MUJERES:

Total de mesas: **116**

Escuela España D-59

Total de mesas: **15**

1.- Mesa: 1M-295

El acta de mesa figura con cantidad total de 91 firmas, talones y sufragios emitidos. No obstante, la suma del acta reporta 90, registrando un total de 91 votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala la cantidad de 91 votos en la urna y 90 en total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias, sin embargo en el candidato N°330 Camilo Nicolás Kong Pineda figura con 4 votos en número y 0 en letras. En las observaciones del acta del colegio escrutador se indica mesa descuadrada, sin especificar. Se valida acta de mesa.

2.- Mesa: 2M

Datos correctos. Sin observaciones.

3.- Mesa: 3M

Datos correctos. Sin observaciones.

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

4.- Mesa: 4M

Datos correctos. Sin observaciones.

5.- Mesa: 5M

Datos correctos. Sin observaciones.

6.- Mesa: 6M

Datos correctos. Sin observaciones.

7.- Mesa: 7M

El acta de mesa figura con cantidad total de 101 firmas, talones y sufragios emitidos. No obstante, la suma del acta reporta 100, registrando un total de 101 votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala la cantidad de 101 votos en la urna y 100 en total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En las observaciones del acta del colegio escrutador se indica mesa descuadrada, con modificación para votos nulos, con modificación para total votos emitidos, sin especificar. Se valida acta de mesa.

8.- Mesa: 8M

El acta de mesa figura con cantidad total de 91 firmas, talones y sufragios emitidos. No obstante, la suma del acta reporta 92, registrando un total de 91 votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala la cantidad de 91 votos en la urna y 92 en total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En las observaciones del acta del colegio escrutador se indica mesa descuadrada, sin especificar. Se valida acta de mesa.

9.- Mesa: 9M

Datos correctos. Sin observaciones.

10.- Mesa: 10M

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

El acta de mesa figura con cantidad total de 111 firmas, talones y sufragios emitidos. No obstante, la suma del acta reporta 110, registrando un total de 111 votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala la cantidad de 111 votos en la urna y 100 en total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En las observaciones del acta del colegio escrutador se indica mesa descuadrada, sin especificar. Se valida acta de mesa.

11.- Mesa: 11M

Datos correctos. Sin observaciones.

12.- Mesa: 12M

Datos correctos. Sin observaciones.

13.- Mesa: 13M

El acta de mesa figura con cantidad total de 110 firmas, talones y sufragios emitidos. Cantidad que coincide con la suma y registró en total de votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala la cantidad de 110 votos en la urna y 109 en total suma calculada. En la comparación de actas se observan diferencias en la candidata N°389 Carla Andrea Ramírez Gálvez, figura con 1 voto en el acta de mesa y 0 en el acta del colegio escrutador. En las observaciones del acta del colegio escrutador se indica mesa descuadrada, con modificación para Carla Andrea Ramírez Gálvez, sin especificar. Se valida acta de mesa.

14.- Mesa: 14M

El acta de mesa figura con cantidad total de 84 firmas, talones y sufragios emitidos. No obstante, la suma del acta reporta 87, registrando un total de 84 votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala la cantidad de 84 votos en la urna y 87 en

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En las observaciones del acta del colegio escrutador se indica mesa descuadrada, sin especificar. Se valida acta de mesa.

15.- Mesa: 15M

Datos correctos. Sin observaciones.

Liceo La Portada A-22

Total de mesas: 20

1.- Mesa: 16M

Datos correctos. Sin observaciones.

2.- Mesa: 17M

El acta de mesa figura con cantidad total de 94 firmas, talones y sufragios emitidos. No obstante, la suma del acta reporta 96, registrando un total de 94 votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala la cantidad de 94 votos en la urna y 96 en total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En las observaciones del acta del colegio escrutador se indica mesa descuadrada, sin especificar. Se valida acta de mesa.

3.- Mesa: 18M

El acta de mesa no registra la cantidad total de firmas, talones y sufragios emitidos. La suma del acta de mesa asciende a 86, registrando esa misma cantidad en el total de votos emitidos. El acta del colegio escrutador reporta 86. Se valida acta de mesa.

4.- Mesa: 19M

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

El acta de mesa figura con cantidad total de 120 firmas, talones y sufragios emitidos. La suma del acta reporta 120 y registra el mismo total en votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala la cantidad de 120 votos en la urna y en total suma calculada. En la comparación de actas se observan diferencias en el candidato N°330 Camilo Nicolás Kong Pineda que figura con 6 votos en número y 0 en letras, en el acta del colegio escrutador indica 6 votos para esa preferencia. Sin observaciones por parte del colegio escrutador. Se valida acta de mesa.

5.- Mesa: 20M

El acta de mesa no registra la cantidad total de firmas, talones y sufragios emitidos. La suma del acta de mesa asciende a 112, registrando un total de 113 votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala la cantidad de 113 votos en la urna y 112 en total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En las observaciones del acta del colegio escrutador se indica mesa descuadrada, sin especificar. Se valida acta de mesa.

6.- Mesa: 21M

El acta de mesa figura con la cantidad total de 118 firmas, talones y sufragios emitidos. Lo cual coincide con la suma y registra la misma cifra en total de votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala en total suma calculada la cantidad de 118 votos en la urna y total suma calculada. En la comparación de actas los candidatos N°338 Gabriel Eduardo Alvial Ibarbe, figura en el acta de mesa con 0 votos y el colegio escrutador señala 1 votos; N°339 Carlos Eleuterio Solari Fuentes, figura en el acta de mesa con 1 voto y el

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

colegio escrutador señala 3 votos; N°340 Paola Andrea Antileo Pino, figura en el acta de mesa con 3 votos y el colegio escrutador señala 0 voto. Sin observaciones por parte del colegio escrutador. Se solicita caja al Servicio Electoral.

7.- Mesa: 22M

El acta de mesa figura con la cantidad total de 115 firmas, talones y sufragios emitidos. Cantidad que coincide con la suma y con el registro total de votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala en total suma calculada la cantidad de 115 votos en la urna y 117 en total suma calculada. En la comparación de actas la candidata N°385 Natalia Valentina Sánchez Muñoz, figura en el acta de mesa con 3 votos y el colegio escrutador señala 5 votos. Se valida acta de mesa.

8.- Mesa: 23M

El acta de mesa figura con la cantidad total de 92 firmas, talones y sufragios emitidos. Cantidad que coincide con la suma y con el registro total de votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala en total suma calculada la cantidad de 92 votos en la urna y total suma calculada. En la comparación de actas los candidatos N°362 Juan Pablo Montenegro Poblete, figura en el acta de mesa con 0 votos y el colegio escrutador señala 1 votos; N°363 Pamela Guillermina Moya Lara, figura en el acta de mesa con 1 voto y el colegio escrutador señala 2 votos; N°364 Vladimir Arnoldo Meza Saavedra, figura en el acta de mesa con 2 votos y el colegio escrutador señala 0 voto; N°365 Rubí Esmeralda Moya Malebran, figura en el acta de mesa con 0 y el colegio escrutador señala 1; N°366 Cristian Cesar Gómez Avendaño, figura en el acta de mesa con 1 y el colegio escrutador señala 0. Se solicita caja al Servicio Electoral.

9.- Mesa: 24M

El acta de mesa figura con la cantidad total de 123 firmas, talones y sufragios emitidos. No obstante, el acta de mesa suma 115, registrando un total de 123 votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala en total suma calculada la cantidad de 123 votos en la urna y 115 en total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. Las observaciones del colegio escrutador señalan mesa descuadrada, sin especificar. Se valida acta de mesa.

10.- Mesa: 25M

El acta de mesa figura con la cantidad total de 105 firmas, talones y sufragios emitidos. No obstante, el acta de mesa suma 104, registrando un total de 105 votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala en total suma calculada la cantidad de 105 votos en la urna y 104 en total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. Las observaciones del colegio escrutador señalan mesa descuadrada, sin especificar. Se valida acta de mesa.

11.- Mesa: 26M

El acta de mesa figura con la cantidad total de 105 firmas, talones y sufragios emitidos. Cantidad que coincide con la suma y con el registro total de votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala en total suma calculada la cantidad de 105 votos en la urna y 106 en total suma calculada. En la comparación de actas los candidatos N°376 Carlos Alberto Latín Vásquez, figura en el acta de mesa con 0 votos y el colegio escrutador señala 1 votos; N°377 Diego Ulises Vallejos Rebolledo, figura en el acta de mesa con 1 voto y el colegio escrutador señala 0 votos; N°378 Mauricio Alejandro Esteban Ara

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

Parra, figura en el acta de mesa con 0 votos y el colegio escrutador señala 1 voto. El colegio escrutador indica en sus observaciones, mesa descuadrada, sin especificar. Se solicita caja al Servicio Electoral.

12.- Mesa: 27M

Datos correctos. Sin observaciones.

13.- Mesa: 28M

El acta de mesa figura con la cantidad total de 112 firmas, talones y sufragios emitidos. No obstante, el acta de mesa suma 111, registrando un total de 112 votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala en total suma calculada la cantidad de 115 votos en la urna y total suma calculada. En la comparación de actas se observan diferencias en el candidato N°310 Ronny Víctor Jairo Maldonado Lavado, que figura con 1 votos en el acta de mesa y con 2 en el acta del colegio escrutador. Sin observaciones del colegio escrutador. Se valida acta del colegio escrutador.

14.- Mesa: 29M

Datos correctos. Sin observaciones.

15.- Mesa: 30M

El acta de mesa figura con la cantidad total de 107 firmas, talones y sufragios emitidos. No obstante, el acta de mesa suma 106, registrando un total de 107 votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala en total suma calculada la cantidad de 107 votos en la urna y 105 en total suma calculada. En la comparación de actas se observan diferencias en el candidato N°346, Luis Eduardo Dinamarca Silva, que figura en acta de mesa 1 voto y en el acta del colegio escrutador indica 0. Las observaciones del colegio escrutador señalan mesa descuadrada,

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA

con modificación para Luis Eduardo Dinamarca Silva, con modificación para José Luis Carmona Carvajal, sin especificar. Se valida acta del colegio escrutador.

16.- Mesa: 31M

Datos correctos. Sin observaciones.

17.- Mesa: 32M

Datos correctos. Sin observaciones.

18.- Mesa: 33M

Datos correctos. Sin observaciones.

19.- Mesa: 34M

Datos correctos. Sin observaciones.

20.- Mesa: 35M

Datos correctos. Sin observaciones.

Escuela Padre Gustavo Le Paige D-65

Total de mesas: **21**

1.- Mesa: 36M

Datos correctos. Sin observaciones.

2.- Mesa: 37M

Datos correctos. Sin observaciones.

3.- Mesa: 38M

Datos correctos. Sin observaciones.

4.- Mesa: 39M

Datos correctos. Sin observaciones.

5.- Mesa: 40M

Datos correctos. Sin observaciones.

6.- Mesa: 41M

Datos correctos. Sin observaciones.

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA

7.- Mesa: 42M

Datos correctos. Sin observaciones.

8.- Mesa: 43M

Datos correctos. Sin observaciones.

9.- Mesa: 44M

Datos correctos. Sin observaciones.

9.- Mesa: 45M

Datos correctos. Sin observaciones.

11.- Mesa: 46M

Datos correctos. Sin observaciones.

12.- Mesa: 47M

Datos correctos. Sin observaciones.

13.- Mesa: 48M

Datos correctos. Sin observaciones.

14.- Mesa: 49M

Datos correctos. Sin observaciones.

15.- Mesa: 50M

Datos correctos. Sin observaciones.

16.- Mesa: 51M

Datos correctos. Sin observaciones.

17.- Mesa: 52M

Datos correctos. Sin observaciones.

18.- Mesa: 53M

Datos correctos. Sin observaciones.

19.- Mesa: 54M

Datos correctos. Sin observaciones.

20.- Mesa: 55M

Datos correctos. Sin observaciones.

Escuela José Papic Radnic D-68

Total de mesas: 20

1.- Mesa: 56M

El acta de mesa figura con la cantidad total de 114 firmas, talones y sufragios emitidos. Cantidad que coincide con la suma y con el registró total de votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala en total suma calculada la cantidad de 114 votos en la urna y 108 en total suma calculada. En la comparación de actas los candidatos N°301 Víctor Eduardo Guzmán Rojas, figura en el acta de mesa con 4 votos y el colegio escrutador señala 0 votos; N°304 Iris Margot Núñez Beltrán, figura en el acta de mesa con 0 voto y el colegio escrutador señala 4 votos; N°309 Luis Andrés Aguilera Villegas, figura en el acta de mesa con 3 votos y el colegio escrutador señala 1 voto; N°320 Fabián Esteban Díaz Urrutia, figura 1 voto en el acta de mesa y 0 voto en el colegio escrutador; N°373 Patricio Gustavo Andrés López Méndez, figura con 2 votos en el acta de mesa y 1 en el colegio escrutador. El colegio escrutador indica en sus observaciones, mesa descuadrada, con modificación para Víctor Eduardo Guzmán Rojas, con modificación para Iris Margot Núñez Beltrán, con modificación para Luis Andrés Aguilera Villegas, con modificación para Fabián Esteban Díaz Urrutia, con modificación para José Luis Ramírez Dialenz; con modificación para Patricio Gustavo Andrés López Méndez, sin especificar. Se valida acta de mesa.

2.- Mesa: 57M

Datos correctos. Sin observaciones.

3.- Mesa: 58M

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

El acta de mesa figura con la cantidad total de 141 firmas, talones y sufragios emitidos. Cantidad que coincide con la suma y con el registró total de votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala en total suma calculada la cantidad de 141 votos en la urna y 140 en total suma calculada. En la comparación de actas el candidato N°355 Ángel González Salvatierra, figura en el acta de mesa con 2 votos y el colegio escrutador señala 1 votos. El colegio escrutador indica en sus observaciones, mesa descuadrada, sin especificar. Se valida acta de mesa.

4.- Mesa: 59M

El acta de mesa figura con la cantidad total de 117 firmas, talones y sufragios emitidos. No obstante, el acta de mesa suma 116, registrando un total de 117 votos emitidos. El acta del colegio escrutador señala en total suma calculada la cantidad de 117 votos en la urna y 116 en total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. El colegio escrutador indica mesa descuadrada, sin especificar. Se valida acta de mesa.

5.- Mesa: 60M

Datos correctos. Sin observaciones.

6.- Mesa: 61M

Datos correctos. Sin observaciones.

7- Mesa: 62M

El acta de mesa figura con cantidad total de 115 firmas, talones y sufragios emitidos. Cantidad que coincide con la suma y con el registró total de votos emitidos. El colegio escrutador señala 115 votos en la urna y 114 total suma calculada. En la comparación de actas se observan diferencias

en el candidato N°332 Boris Nicolás Tomicic Cornejo, que figura en el acta de mesa con 1 voto y el colegio escrutador indica 0 votos. En las observaciones del acta del colegio escrutador se indica mesa descuadrada, con modificación para Boris Nicolás Tomicic Cornejo. Se valida acta de mesa.

8.- Mesa: 63M

El acta de mesa figura con cantidad total de 141 firmas, talones y sufragios emitidos. No obstante, el acta de mesa suma 140, registrando un total de 141 de votos emitidos. El colegio escrutador señala 141 votos en la urna y 146 total suma calculada. En la comparación de actas se observan diferencias en el candidato N°330 Camilo Nicolás Kong Pineda, que figura en el acta de mesa con 0 voto y el colegio escrutador indica 6 votos. En las observaciones del acta del colegio escrutador se indica mesa descuadrada, sin especificar. Se valida acta de mesa.

9.- Mesa: 64M

Datos correctos. Sin observaciones.

10.- Mesa: 65M

Datos correctos. Sin observaciones.

11.- Mesa: 66M

Datos correctos. Sin observaciones.

12.- Mesa: 67M

El acta de mesa figura con cantidad total de 115 firmas, talones y sufragios emitidos. No obstante, el acta de mesa suma 118, registrando un total de 115 de votos emitidos. El colegio escrutador señala 115 votos en la urna y 114 total suma calculada. En la comparación de actas se observan diferencias en el candidato N°378 Mauricio Alejandro Esteban Ara Parra, que

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

figura en el acta de mesa con 0 voto y el colegio escrutador indica 1 votos. En las observaciones del acta del colegio escrutador se indica mesa descuadrada, con modificación para Mauricio Alejandro Esteban Ara Parra, sin especificar. Se valida acta de mesa.

13.- Mesa: 68M

El acta de mesa figura con cantidad total de 125 firmas, talones y sufragios emitidos. No obstante, el acta de mesa suma 127, registrando un total de 125 de votos emitidos. El colegio escrutador señala 125 votos en la urna y 127 total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En las observaciones del acta del colegio escrutador se indica mesa descuadrada, sin especificar. Se valida acta de mesa.

14.- Mesa: 69M

Datos correctos. Sin observaciones.

15.- Mesa: 70M

El acta de mesa figura con cantidad total de 124 firmas y sufragios emitidos; y 226 talones. No obstante, el acta de mesa suma 136, registrando un total de 124 de votos emitidos. El colegio escrutador señala 124 votos en la urna y 136 total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En las observaciones del acta del colegio escrutador se indica mesa descuadrada, sin especificar. Se valida acta de mesa.

16.- Mesa: 71M

Datos correctos. Sin observaciones.

17.- Mesa: 72M

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

El acta de mesa figura con cantidad total de 110 firmas, sufragios emitidos y talones. No obstante, el acta de mesa suma 108, registrando un total de 110 de votos emitidos. El colegio escrutador señala 110 votos en la urna y 109 total suma calculada. En la comparación de actas se observan diferencias en el candidato N°308 Yasna Margarita Zúñiga Arqueros, que figura en el acta de mesa con 0 voto y el colegio escrutador indica 1 votos; N°314 Jorge Edwards Rodríguez Cortés, que figura en el acta de mesa con 0 voto y el colegio escrutador indica 1 votos; N°316 Iris Yolanda Vivencio Cárcamo, que figura en el acta de mesa con 1 voto y el colegio escrutador indica 3 votos; N°317 Gloria Music Tomicic, que figura en el acta de mesa con 3 votos y el colegio escrutador indica 0 votos. En las observaciones del acta del colegio escrutador se indica mesa descuadrada, con modificación para Yasna Margarita Zúñiga Arqueros, con modificación Edgardo Humberto Navea Ávalos, con modificación para Osvaldo Iván Encina Bravo, sin especificar. Se valida acta de mesa.

18.- Mesa: 73M

El acta de mesa figura con cantidad total de 107 firmas, sufragios emitidos y talones. Cantidad que coincide con la suma y registró total de votos emitidos. El colegio escrutador señala 107 votos en la urna y 101 total suma calculada. En la comparación de actas se observan diferencias en votos nulos, que figura en el acta de mesa con 3 votos y el colegio escrutador indica 0 votos; y en los votos blancos, figura en el acta de mesa con 3 votos y el colegio escrutador indica 0 votos. En las observaciones del acta del colegio escrutador se

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

indica mesa descuadrada, sin especificar. Se valida acta de mesa.

19.- Mesa: 74M

El acta de mesa figura con cantidad total de 121 firmas, sufragios emitidos y talones. El acta de mesa suma 123, no obstante registra un total de 123 de votos emitidos. El colegio escrutador señala 121 votos en la urna y 123 total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En las observaciones del acta del colegio escrutador se indica mesa descuadrada, sin especificar. Se valida acta de mesa.

20.- Mesa: 75M

Datos correctos. Sin observaciones.

Escuela González Echegoyen D-121

Total de mesas: 20

1.- Mesa: 76M

Datos correctos. Sin observaciones.

2.- Mesa: 77M

Datos correctos. Sin observaciones.

3.- Mesa: 78M

El acta de mesa figura con cantidad total de 111 firmas, sufragios emitidos y talones. No obstante, el acta de mesa suma 107, registrando un total de 111 votos emitidos. El colegio escrutador señala 111 votos en la urna y 107 total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En las observaciones del acta del colegio

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA

escrutador se indica mesa descuadrada, sin especificar. Se valida acta de mesa.

4.- Mesa: 79M

Datos correctos. Sin observaciones.

5.- Mesa: 80M

Datos correctos. Sin observaciones.

6.- Mesa: 81M

Datos correctos. Sin observaciones.

7.- Mesa: 82M

Datos correctos. Sin observaciones.

8.- Mesa: 83M

El acta de mesa figura con cantidad total de 125 firmas, sufragios emitidos y talones. No obstante, el acta de mesa suma 126, registrando un total de 125 votos emitidos. El colegio escrutador señala 125 votos en la urna y 126 total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En las observaciones del acta del colegio escrutador se indica mesa descuadrada, sin especificar. Se valida acta de mesa.

9.- Mesa: 84M

Datos correctos. Sin observaciones.

10.- Mesa: 85M

Datos correctos. Sin observaciones.

11.- Mesa: 86M

Datos correctos. Sin observaciones.

12.- Mesa: 87M

Datos correctos. Sin observaciones.

13.- Mesa: 88M

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

El acta de mesa figura con cantidad total de 140 firmas, sufragios emitidos y talones. No obstante, el acta de mesa suma 141, registrando un total de 140 votos emitidos. El colegio escrutador señala 140 votos en la urna y 141 total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En las observaciones del acta del colegio escrutador se indica mesa descuadrada, con modificación para Fabiola Mora Miño Benítez, sin especificar. Se valida acta de mesa.

14.- Mesa: 89M

Datos correctos. Sin observaciones.

15.- Mesa: 90M

El acta de mesa figura con cantidad total de 127 firmas, sufragios emitidos y talones. No obstante, el acta de mesa suma 128, registrando un total de 127 votos emitidos. El colegio escrutador señala 127 votos en la urna y 128 total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En las observaciones del acta del colegio escrutador se indica mesa descuadrada, con total de votos emitidos por estar en blanco, cantidad de votos en la urna, sin especificar. Se valida acta de mesa.

16.- Mesa: 91M

Datos correctos. Sin observaciones.

17.- Mesa: 92M

Datos correctos. Sin observaciones.

18.- Mesa: 93M

El acta de mesa figura con la cantidad total de 155 firmas, sufragios emitidos y talones. No obstante, el acta de mesa suma 156, registrando un total de 155 votos emitidos. El total de

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

votos emitidos en el acta del colegio indica un total 155 votos en la urna y 156 en total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En observaciones del colegio escrutador indica, descuadrada, sin especificar. Se valida acta de mesa.

19.- Mesa: 94M

El acta de mesa figura con la cantidad total de 126 firmas, sufragios emitidos y talones. No obstante, el acta de mesa suma 128, registrando un total de 126 votos emitidos. El total de votos emitidos en el acta del colegio indica un total 126 votos en la urna y 128 en total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En observaciones del colegio escrutador indica, descuadrada, sin especificar. Se valida acta de mesa.

20.- Mesa: 95M

El acta de mesa figura con la cantidad total de 113 firmas, sufragios emitidos y talones. No obstante, la suma del acta de mesa asciende a 112, registrando un total de 113 votos emitidos. El total de votos emitidos en el acta del colegio indica un total 113 votos en la urna y 112 en total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En observaciones del colegio escrutador indica, descuadrada, sin especificar. Se valida acta de mesa.

Escuela Las Américas E-84

Total de mesas: **21**

1.- Mesa: 96M

Datos correctos. Sin observaciones.

2.- Mesa: 97M

Datos correctos. Sin observaciones.

3.- Mesa: 98M

El acta de mesa figura con la cantidad total de 138 firmas, sufragios emitidos y talones. No obstante, la suma del acta de mesa asciende a 139, registrando un total de 138 votos emitidos. El total de votos emitidos en el acta del colegio indica un total 138 votos en la urna y 139 en total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En observaciones del colegio escrutador indica, descuadrada, sin especificar. Se valida acta de mesa.

4.- Mesa: 99M

Datos correctos. Sin observaciones.

5.- Mesa: 100M

Datos correctos. Sin observaciones.

6.- Mesa: 101M

Datos correctos. Sin observaciones.

7.- Mesa: 102M

El acta de mesa no figura con la cantidad total de firmas, sufragios emitidos y talones. La suma del acta de mesa asciende a 131, no obstante registra un total de 132 votos emitidos. El total de votos emitidos en el acta del colegio indica un total 132 votos en la urna y 131 en total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En observaciones del colegio escrutador indica, descuadrada, sin especificar. Se valida acta de mesa.

8.- Mesa: 103M

El acta de mesa no figura con la cantidad total de firmas, talones y sufragios emitidos. El acta de mesa suma 144

sufragios emitidos y registra el mismo total. El acta del colegio escrutador señala en cantidad de votos en la urna y total suma calculada la cantidad de 144 sufragios. En la comparación de actas los candidatos N°337 Silvia Carolina Soto Ovies, figura en el acta de mesa con 1 voto y el colegio escrutador señala 5 votos; N°338 Gabriel Eduardo Alvial Ibarbe, figura en el acta de mesa con 5 votos y el colegio escrutador señala 1 voto. Las observaciones del colegio escrutador señalan sobre abierto y si sello. Se valida acta de mesa.

9.- Mesa: 104M

Datos correctos. Sin observaciones.

10.- Mesa: 105M

El acta de mesa figura con la cantidad total de 153 firmas, sufragios emitidos y talones. No obstante, el acta de mesa suma 151, registrando un total de 153 votos emitidos. El total de votos emitidos en el acta del colegio indica un total 153 votos en la urna y 151 en total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En observaciones del colegio escrutador indica, descuadrada, con modificación para Blanca Victoria Gutiérrez Norambuena, sobre abierto y sin sello. Se valida acta de mesa.

11.- Mesa: 106M

El acta de mesa figura con la cantidad total de 169 firmas, sufragios emitidos y talones. No obstante, el acta de mesa suma 170, registrando un total de 169 votos emitidos. El total de votos emitidos en el acta del colegio indica un total 169 votos en la urna y 170 en total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En observaciones del colegio

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

escrutador indica, descuadrada, con sobre abierto y sin sello.
Se valida acta de mesa.

12.- Mesa: 107M

El acta de mesa figura con la cantidad total de 155 firmas, sufragios emitidos y talones. No obstante, el acta de mesa suma 154, registrando un total de 155 votos emitidos. El total de votos emitidos en el acta del colegio indica un total 155 votos en la urna y 154 en total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En observaciones del colegio escrutador indica, descuadrada, con sobre abierto y sin sello.
Se valida acta de mesa.

13.- Mesa: 108M

Datos correctos. Sin observaciones.

14.- Mesa: 109M

El acta de mesa figura con la cantidad total de 144 firmas, sufragios emitidos y talones. No obstante, el acta de mesa suma 153, registrando un total de 144 votos emitidos. El total de votos emitidos en el acta del colegio indica un total 144 votos en la urna y 153 en total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En observaciones del colegio escrutador indica, descuadrada, con sobre abierto y sin sello.
Se solicita pedir al Servicio Electoral la caja con cédulas electorales.

15.- Mesa: 110M

El acta de mesa figura con la cantidad total de 163 firmas, sufragios emitidos y talones. No obstante, la suma del acta de mesa asciende a 161, registrando un total de 163 votos emitidos. El total de votos emitidos en el acta del colegio indica un total 163 votos en la urna y 161 en total suma

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA**

calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En observaciones del colegio escrutador indica, descuadrada, con sobre abierto y sin sello. Se valida acta de mesa.

16.- Mesa: 111M

Datos correctos. Sin observaciones.

17.- Mesa: 112M

El acta de mesa figura con la cantidad total de 165 firmas, sufragios emitidos y talones. No obstante, la suma del acta de mesa asciende a 166, registrando un total de 165 votos emitidos. El total de votos emitidos en el acta del colegio indica un total 165 votos en la urna y 166 en total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En observaciones del colegio escrutador indica, descuadrada, con sobre abierto y sin sello. Se valida acta de mesa.

18- Mesa: 113M

El acta de mesa figura con la cantidad total de 149 sufragios emitidos; 150 firmas y talones. No obstante, la suma del acta de mesa asciende a 152, registrando un total de 150 votos emitidos. El total de votos emitidos en el acta del colegio indica un total 150 votos en la urna y 152 en total suma calculada. En la comparación de actas no se observan diferencias. En observaciones del colegio escrutador indica, descuadrada, con modificación para cantidad de votos en la urna, con sobre abierto y sin sello. Se solicita pedir al Servicio Electoral la caja con cédulas electorales.

19.- Mesa: 114M

Datos correctos. Sin observaciones.

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA

20.- Mesa: 115M

Datos correctos. Sin observaciones.

21.- Mesa: 116M

El acta de mesa no registra la cantidad total de firmas, talones y sufragios emitidos. La suma del acta de mesa asciende a 150, registrando esa misma cantidad. Total de votos emitidos en el acta de mesa y en el acta del colegio escrutador es igual a 150. Se valida acta de mesa.

Los escrutinios públicos se efectuarán el día viernes 04 de junio de 2021, a partir de las 10:00 horas.

Con lo actuado, se puso término a la audiencia, firmando los asistentes la presente acta, con el Secretario Relator que autoriza.

Presidenta Titular

Primer Miembro Titular

Segundo Miembro Titular

Secretario Relator